



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna GAMG/ARE/DAI/N°006/2024, correspondiente al **Relevamiento de Información Específica sobre la elaboración e implementación del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA) del Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín**, ejecutada en cumplimiento al requerimiento de la Contraloría General del Estado (CGE), mediante Nota CGE/GDB/OF/064/2024 de fecha 05 de marzo de 2024.

El **objetivo** El objetivo del presente Relevamiento de Información Específica, está orientado a recopilar y evaluar la información, con el propósito de tener una apreciación sobre la elaboración, aprobación e implementación del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA) del Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín, en el marco del “Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos 2017 – 2025”, aprobado con el Decreto Supremo N° 3251 del 12 de julio de 2017; a fin de determinar su auditabilidad.

El **objeto** del presente Relevamiento de Información Específica la información y documentación administrativa y digital relacionada con la elaboración e implementación del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos de la entidad (PISLEA), siendo, entre otros, los siguientes: - Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos 2017 – 2025”, aprobado con el Decreto Supremo N° 3251 del 12 de julio de 2017. - Otra documentación y acciones relacionada con la elaboración e implementación del Plan de Implementación de Software y Estándares Abiertos de la entidad (PISLEA).

Como resultados de la revisión de la documentación e información, se emite el presente Informe de Relevamiento de Información Específica, sobre la elaboración, aprobación e Implementación del PISLEA del Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín, concluimos que el mismo no es Auditable, debido a que el Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín: No cuenta con la aprobación de la designación del Responsable de Elaboración e Implementación del PISLEA, No tiene conformado el equipo de apoyo para la elaboración e implementación del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA), No cuenta con el Cronograma de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos. La entidad no realizó las acciones pertinentes para su elaboración, revisión, aprobación e implementación, No tiene elaborado el Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA), La entidad no cuenta con el manual de procesos y/o procedimientos específicos requeridos por los lineamientos del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos 2017 – 2025, y promover su difusión en la entidad.

Guayaramerín, 29 de abril de 2024

esa/